Noveno.-Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma:

Texto íntegro de las cuentas anuales e informes de gestión de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado de aquélla, así como los informes del Auditor de Cuentas.

Texto íntegro de las propuestas de acuerdo de ratificación y/o reelección de Consejeros.

Texto íntegro de la propuesta de acuerdos de modificación de los artículos 12, 20, 21, 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como su nuevo texto refundido.

Texto íntegro de la propuesta de acuerdos de modificación de los artículos 2, 6, 9 y 18 del Reglamento de la Junta general de accionistas, así como su nuevo texto refundido.

Texto íntegro del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Consejo de Administración, así como del Reglamento del Comité de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobados por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de mayo de 2007.

Texto íntegro de la propuesta de acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Texto íntegro de la propuesta de acuerdo de formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta

Informe de Administradores sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta general de accionistas.

La información y documentación mencionada anteriormente, así como los vigentes Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y demás información prevista en la Orden Ministerial 3722/2003, de 26 de diciembre del Ministerio de Economía y demás normativa aplicable, se halla también a disposición de los accionistas en el apartado «Relación con Inversores» de la página web de la Sociedad (www.aguasdevalencia.es).

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del día o de la información accesible al público facilitada por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Requisitos para la asistencia a la Junta General:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en los artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General Ordinaria todos los accionistas que sean titulares de, por lo menos, 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparlas para constituir, al menos, dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para la Junta y constar por cualquier medio escrito

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá tener la condición de accionista, salvo en los supuestos previstos por la Ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007.

Valencia, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. César Albiñana Cilveti.—34.919.

AGUILAR DE DIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Córdoba, en la calle Rey Heredia número 29, el próximo día 26 de junio, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 10.00 horas del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo la parte a distribuir como dividendos, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilar de Dios Fernández.—30.929.

AGUILAR DE DIOS DETALL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Córdoba, en la calle Rey Heredia, número 29, el próximo día 26 de junio, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo la parte a distribuir como dividendos, en su caso.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.–Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilar de Dios Fernández.—30.927.

AGUILAR DE DIOS EXPORTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Córdoba, en la calle Rey Heredia, número 29, el próximo día 26 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo la parte a distribuir como dividendos, en su caso.

videndos, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilar de Dios Fernández.—30.931.

AIR CONTROL, S. A.

Junta General Ordinaria v Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Donostia-San Sebastián, Paseo Sarroeta, n.º 4, el día 25 de junio de 2007, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, todo ello de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Éxamen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.-Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración la Sociedad.

Cuarto.-Propuesta de aplicación de las reservas de actualización de balances.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Donostia-San Sebastián, 22 de mayo de 2007.–El Presidente el Consejo de Administración, Gonzalo Urbistondo Ruiz de Galarreta.–34.833.

ALBERTO J. BENITO LIÑARES (PELETERÍA BENITO)

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa González Romo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 94/2007, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva

se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Alberto J. Benito Liñares (Peletería Benito), en las presentes actuaciones por importe de 6.852,96 euros de principal.

Salamanca, 7 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—30.913.

ALCAMA DE VALORES, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.-Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gascó Sales.—33.506.

ALECES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2007, a las 12 horas en el bufete de Abogados Mas y Calvet, calle José Ortega y Gasset, 17, bajo, en Madrid, y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas Ganancias, Balance y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.-Disolución de la sociedad.

Quinto.—Cese de Administrador Único y nombramiento de Liquidador.

Sexto.-Liquidación de la sociedad.

Séptimo.-Apoderamientos.

Octavo.–Ruegos y preguntas.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—La Administradora única, Elena Odero de Dios.—30.853.

ALEPOL 34 CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 45/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Carmen Morales Gallego, contra Alepol 34 Construcciones y Contratas, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Alepol 34 Construcciones y Contratas, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe 4.330,79 euros de principal, más 866,18 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Malaga, 25 de abril de 2007.–El Secretario Judicial, Luis Villalobos Sánchez.–30.887.

ALFONSO Y GASPAR CABRERO, S. A.

Junta general ordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria de Alfonso y Gaspar Cabrero, S. A.

De conformidad con los dispuesto en el artículo 16, de los Estaturos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las instalaciones que la Compañía tiene en la avenida Puente Blanca número 2 de Iscar (Valladolid), en primera convocatoria el próximo día veintiséis de Junio de 2007, a las dieciocho horas y en segunda convocatoria a las dieciocho y treinta horas del mismo día con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios económicos de 2005 y de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los ejercicios 2005 y 2006.

Tercero.—Propuesta y distribución de resultados de los ejercicios de 2005 y 2006.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Iscar, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único de la sociedad, Gaspar Cabrero Ballesteros.—34.929.

ALMACENES BARLUENGA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las 12:30 horas en el domicilio social de la entidad, avenida Alcalde Caballero, número 49, de Zaragoza, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento o reelección, en su caso, de Auditor de cuentas de la compañía.

Quinto.—Designación de la persona o personas facultadas para elevar a públicos los precedentes acuerdos sociales, hasta su depósito o inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, u obtener, su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barluenga Vilajuana.—33.296.

ALMADRABA PUNTA ATALAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barbate, avenida Cabo Diego Pérez, 100, a las once horas del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria o, en su caso, de segunda, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2007, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, integradas por Balance, Cuenca de Perdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Cuarto.-Renovación o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.-Retribución del órgano de administración. En su caso, modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización expresa para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura y aprobación de la misma.

Los accionistas tienen a su disposición, pudiendo obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2006, así como el informe de auditoría. También tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo, pudiendo pedir la entrega o su envío gratuito.

Barbate, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Crespo Pinto.—34.880.